

CAPITULO V

Actividades de la Enfermera en el Medio Escolar

A.— EXAMEN MEDICO PROFILACTICO.

Con suficiente anticipación la enfermera deberá entrevistarse con el Profesor del grupo al que se va a examinar, para que prepare a los alumnos. Si no hay un lugar especial, se encargará de conseguir un salón adecuado. Deberá tener preparada la Hoja de Registro del Examen Médico Profiláctico, o sea, la Hoja de Higiene Escolar, para hacer las anotaciones de los resultados que le dictará el médico escolar.

El examen médico profiláctico, específico de las labores de Higiene Escolar, consiste en una exploración integral y rápida que permite conocer el estado de salud o enfermedad de los alumnos de una manera útil para los fines propios de la educación en la escuela y para la profilaxis o corrección de padecimientos y defectos.

El examen profiláctico colectivo debe efectuarse en el local destinado al servicio de Higiene Escolar en cada escuela. En caso de que este local no exista, se deberá escoger un salón aislado, abrigado, limpio y bien iluminado. Nunca se deberá trabajar en corredores y pasillos, y se tendrá cuidado de proceder en la forma más discreta posible, a fin de que los escolares no sientan vergüenza cuando tengan que quitarse alguna prenda de vestir.

Se introducirán los alumnos al local, en grupos no mayores de diez.

Si son niños, se les hará descubrirse el pecho, sin quitarse totalmente la ropa, si son niñas, la exploración se hará sobre la ropa interior.

El médico hará que los educandos se aproximen uno a uno. Así podrá observar la marcha, actitud, porte, edad aparente, facies, movimientos anormales, deformidades del tórax, de la cadera y de los miembros; así como el estado de la conciencia.

Enseguida se le preguntará su nombre y se le hará un interrogatorio somero, además de las respuestas obtenidas tomará nota de la agudeza auditiva y visual y de las características del lenguaje hablado.

La exploración se hará simultáneamente al interrogatorio. Colocando al niño frente a la luz, se efectuará en el orden siguiente:

a).— Inspección de la cabeza. Se observará la conformación general del cráneo, el estado de la piel cabelluda, la implantación de las orejas y el estado de la piel. Se examinarán los conductos auditivos externos.

En la cara, se verá si hay deformidades de la misma, estrabismo, labio leporino o deformaciones de la nariz. Se hará el examen de las cavidades naturales. Es muy importante hacer la exploración integral de la boca y de los dientes, así como de la faringe.

Se hará la palpación del cuello, en busca de infarros ganglionares y para determinar el tamaño y la conformación de la glándula tiroidea.

Al examinar los miembros superiores, se ordenará al escolar que se descubra los brazos, si es posible, hasta el hombro donde se buscará la cicatriz característica de la vacuna B.C.G. Se investigará si existen ganglios infartados en la axila, haciendo la palpación profunda. Se observará si hay cicatriz de vacuna antivariolosa y se estudiará el estado de las articulaciones del hombro, codo, muñeca y manos.

Simultáneamente se examinarán éstas, primero el dorso, para descubrir huellas de invasiones parasitarias, (sarna) u otras infecciones. Luego y con la debida atención se examinarán las uñas.

Al examinar el tórax, se verá su configuración, malformaciones, etc. Después de esta exploración se hará la auscultación.

Exploración de los miembros inferiores.

Examen de la piel.— Durante toda la exploración, se deberá observar el aspecto de la piel en las diversas regiones examinadas, palidez, su pigmentación, la presencia de manchas hipocrómicas, cicatrices, etc.

Examen antropométrico.— Para hacer este examen, se tomarán las medidas absolutas y se calcularán las relativas, para apreciar las características físicas y el desarrollo normal o anormal de los niños.

Es sabido que antropometría es una de las actividades normales de la Higiene Escolar, y que tiene una extraordinaria importancia para conocer el estado físico en relación con la edad ya que nuestras actividades se ejecutan fundamentalmente sobre los sujetos que se encuentran en el período evolutivo de la vida.

Para realizar esta exploración, se requiere determinado instrumental (báscula y antropómetro). Con él no siempre se cuenta, por lo cual no es posible hacer esta investigación en todos los casos. Sin embargo, su indiscutible utilidad requiere que se hagan todos los esfuerzos necesarios para poderla realizar.

La edad en años cumplidos debe anotarse sin excepción.

Los datos de peso y talla se expresarán respectivamente en kilogramos y gramos y en centímetros (cuando se cuenta con los elementos necesarios para tomarlos).

El dato del segmento antropométrico es el cociente que da al dividir el peso expresado en gramos (sin tomar en cuenta las fracciones menores de cien gramos) entre la estatura considerada en centímetros. Ejemplo: SEGMENTO ANTROPOMETRICO— Peso en gramos.

Talla en centímetros

La clasificación de débil físico, se da al niño cuyo segmento antropométrico es inferior a la medida mínima, con relación a la edad.

Para el manejo de este concepto, debe consultarse la Tabla de Segmentos Antropométricos. Ejemplo:

Tabla a continuación

	NINOS	NINAS
6 años	174.7	173.2
7 años	183	183.7
8 años	189.4	201.2
9 años	202.7	203.1

10 años	221.	223.
11 años	228.	239.3
12 años	235.	260.5
13 años	258.3	302.3
14 años	275.8	320.7
15 años	317.9	331.2

B.— COMITE DE HIGIENE ESCOLAR

Para lograr en forma completa las finalidades de la Higiene Escolar, es preciso obtener la activa participación de los alumnos en las tareas propias de la educación para la salud. Con tal fin se han establecido los llamados Comités de Higiene Escolar.

El Comité de Higiene Escolar, es un organismo permanente y activo, constituido por un grupo de alumnos de los últimos cinco ciclos de la Enseñanza Primaria, libremente elegidos por sus compañeros para realizar labores higiénico-educativas y sociales, previo entrenamiento recibido del médico, el dentista y la enfermera escolar.

Las actividades encomendadas a los miembros de este Comité son principalmente las siguientes: vigilar el aseo de sus compañeros y del local escolar, las faltas de asistencia de los alumnos, realizar labor social tendiente a la mejoría de la salud de los educandos y a la salubridad del ambiente de la escuela y de los alrededores, mantener un servicio de primeros auxilios, despertar el entusiasmo por las actividades deportivas, tan estrechamente relacionadas con la salud, divulgando el conocimiento de los principios de la higiene escolar y hacer propaganda para el mejor éxito de las campañas que con tal objeto se emprendan.

Los alumnos integrantes del Comité de Higiene Escolar deben constituir un ejemplo para sus compañeros, por su conducta y su apego a las normas de la salud física y mental.

El Comité de Higiene Escolar así constituido, estará en posibilidades de cooperar en la preparación, organización y realización del importante evento denominado Semana de Higiene Escolar.

a).— Semana de Higiene Escolar.

Es una serie programada de actividades higiénico-educativas y sociales que se realizan una vez al año, durante los días hábiles de una semana de trabajo escolar con la participación activa de los maestros, educandos, padres de familia y otras personas ligadas a la escuela, conforme a las instrucciones del personal médico escolar.

La educación higiénica es uno de los objetivos fundamentales de la Higiene Escolar. Uno de los medios más convenientes para impartirla en forma práctica y objetiva, es la celebración de las llamadas Semanas de Higiene Escolar.

El Comité de Higiene Escolar debe funcionar en perfecto acuerdo con las demás organizaciones de los alumnos que haya establecido el personal docente de la escuela.

b).— De la Organización del Comité de Higiene Escolar.

En la reunión inicial de labores, el médico escolar deberá indicar a los maestros de grupo que cada uno de ellos es un importante colaborador para la realización de los fines de higiene escolar. Solicitará su ayuda y

les pedirá que cada uno dentro de su grupo promueva lo más pronto posible, la elección de dos alumnos representantes. Se excluye el Primer Año por la corta edad de los alumnos que forman parte de él. Se les sugerirá a los maestros que los candidatos para esta elección reúnan condiciones de aplicación, puntualidad, limpieza y buena conducta.

Como la popularidad y la simpatía de los representantes van a constituir un motor para el resto de los alumnos, estos miembros del Comité deberán ser elegidos directamente por sus compañeros de grupo.

Los cargos resultantes de esta elección tendrán la duración de un año lectivo.

El conjunto de los alumnos representantes, dos por cada grupo, como ya se dijo, deberá reunirse con el médico y la enfermera escolar y si es posible el Director del plantel. Se les instruirá para el adecuado cumplimiento de la importante misión que tienen encomendada. También se les proporcionarán los conocimientos indispensables sobre primeros auxilios y las nociones útiles para el cuidado de la salud.

Después se procederá a la organización del Comité, dividiendo el grupo de representantes de la manera más conveniente para la creación de las cuatro secciones siguientes:

- a).— Sección de aseo.
- b).— Sección de Acción Social.
- c).— Sección Deportiva.
- d).— Sección de Propaganda.

Cada una de estas secciones quedará integrada por un número variable de alumnos, según el número de grupos y las necesidades interiores.

Los alumnos comisionados en las diferentes secciones deberán ir a cada uno de los grupos para transmitir las orientaciones recibidas y para elegir, de acuerdo con los maestros respectivos, alumnos auxiliares encargados de realizar las actividades específicas dentro de su grupo.

Las juntas del comité de Higiene Escolar se irán fijando de acuerdo con el médico. En ellas el Comité informará de las actividades realizadas y de sus planes y proyectos, y recibirá las orientaciones e instrucciones que sean necesarias.

El buen éxito de las labores del Comité de Higiene Escolar depende del desempeño que pongan el médico y la enfermera en organizarlo e impulsarlo. Una de las formas de estimular a los miembros de esta organización escolar es el uso de distintivos o uniformes propios para todos los alumnos que formen parte de él.

- c).— De las Secciones del Comité de Higiene Escolar.
Sección de aseo.

Los miembros de esta sección, puestos de acuerdo con el Director del Plantel, se encargarán de lo siguiente:

- 1.— Procurar que el edificio esté limpio y que los patios y corredores estén barridos y regados. Pondrán especial cuidado en el aseo de los servicios sanitarios.

- 2.— Vigilar que haya agua suficiente, que los bebederos estén limpios y que el agua que surtan sea potable.

- 3.— Vigilar que no haya fugas de agua, que no se formen charcos y que se atienda cualquier otro defecto de las instalaciones, que pueda afectar a la salubridad del plantel.

4.— Vigilar que haya recipientes colectivos de basura y que sus compañeros se acostumbren a usarlos.

5.— Procurar que las autoridades del plantel eviten dentro de él y en sus inmediaciones, la venta de golosinas y alimentos que no reúnan las debidas condiciones higiénicas.

6.— Cuidar que sus compañeros se laven las manos antes y después de tomar los desayunos o meriendas escolares, que coman correctamente, que no desperdicien los alimentos.

7.— Como labor de particular importancia, vigilar el aseo personal de sus compañeros. Deben hacer esta revisión ayudados por los alumnos auxiliares de cada grupo. Una vez por semana harán una investigación más rigurosa para descubrir los casos de infectaciones de parásitos. Los alumnos desaseados que no modifiquen esta condición serán reportados a la comisión de Acción Social para que ésta estudie los casos y dicte las medidas adecuadas.

Esta sección, como todas las demás que constituyen el Comité, debe tener presente que su labor, para ser completa, ha de proyectarse a los hogares propios y a los de sus compañeros.

Sección de Acción Social.

Igual que la sección anterior y de acuerdo también con la Sociedad de Padres de Familia, se encargará de lo siguiente:

1.— Formar el botiquín de emergencia de la escuela y mantener una comisión de primeros auxilios.

2.— Investigar, directamente con sus compañeros y aun visitando sus hogares, cuando sea necesario lo siguiente:

a).— Las causas del desaseo habitual de los niños que hayan sido arrestados por la sección de aseo.

b).— Las causas de las ausencias y retardos frecuentes de los alumnos reportados por los maestros de grupo.

c).— Los motivos por los que algunos de sus compañeros frecuentemente no llevan a la escuela los útiles necesarios, etc.

3.— Colaborar para la justa distribución de los desayunos escolares y meriendas, investigando previamente cuáles de sus compañeros necesitan más de este beneficio.

4.— Vigilar el cumplimiento de las atenciones ordenadas en los pases expedidos por el médico escolar.

5.— Fomentar el acercamiento entre los alumnos de la escuela, entre maestros y educandos; acrecentar el interés de los padres de familia por la escuela y las buenas relaciones con otros planteles, especialmente los de la misma zona médico escolar.

6.— Durante los recreos, y a las horas de entradas y salidas de la escuela, vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención de accidentes.

Como las funciones de esta sección son muy amplias, y trascienden del medio escolar, deben encomendarse a los alumnos más grandes y responsables.

Sección Deportiva.

Los miembros de esta sección se encargarán de:

1.— Fomentar la afición y el espíritu deportivo de sus compañeros.

2.— Organizar de acuerdo con los maestros, especialmente el de educación física, equipos, competencias, festivales, etc.

3.— Colaborar con el personal médico escolar y con los maestros para que los educandos que tengan alguna incapacidad, reciban la educación física adecuada a su estado de salud.

4.— Reportar al médico escolar a los alumnos que practiquen algún deporte que requiera gran esfuerzo físico, para que sean sometidos a un examen médico profiláctico completo.

Los miembros de esta sección deberán tener en cuenta y harán sentir a sus compañeros que el deporte no es una finalidad, sino el medio de lograr una mejor salud física y mental.

Sección de propaganda.

Los alumnos que forman parte de esta sección deberán:

1.— Divulgar ampliamente y por todos los medios a su alcance las normas de la higiene.

2.— Solicitar de la Dirección del Centro de Salud y diversas instituciones material de propaganda higiénica, y distribuirlo profusamente en el medio escolar.

3.— Procurar que en todos los festivales escolares se conceda un lugar importante a la educación higiénica.

4.— Mantener una sección permanente de Higiene escolar en el periódico mural de la escuela.

5.— Elaborar de acuerdo con el médico y la enfermera escolar material diverso de propaganda higiénica (láminas, carteles).

6.— Procurar el intercambio de este material con el de otras escuelas, para renovarlo y mantener el interés permanente.

7.— Colaborar con el médico y la enfermera escolar en las diversas campañas emprendidas por la Dirección del Centro de Salud y servicios médicos.

Las diversas secciones del Comité de Higiene Escolar, debe trabajar en perfecta coordinación, pues solamente así logrará el mayor rendimiento a sus esfuerzos.

En una palabra, el centro de las actividades del servicio escolar estarán basadas en la educación higiénica, y como para todo trabajo se deben fijar metas y objetivos, los objetivos de la Higiene Escolar son:

Inmediatos.— Ayudar a los niños a alcanzar la salud y conservarla mediante la adquisición de hábitos y actitudes favorables para un crecimiento y desarrollo normal.

Mediatos.

1.— Lograr que el niño y la colectividad acepten y utilicen en forma adecuada los servicios que les proporcionan para su salud.

2.— Ayudar y preparar a la comunidad para conseguir, conservar y mejorar la salud, por sus propios esfuerzos e iniciativa.

3.— Informar a la comunidad sobre los programas de salud pública que se realizan en el Centro de Salud y en la Escuela, por medio de la Sociedad de Padres, maestros y amigos de la misma.

Una vez trazados los objetivos de la Higiene Escolar, abordaré en concreto el funcionamiento de un servicio escolar. En primer lugar este trabajo debe desarrollarse por equipos, como en toda institución donde varias personas tienen que lograr un solo objetivo, ya que la falta de coor-

dinación de cualquier miembro daría por resultado una meta inconclusa, por lo que en este servicio los integrantes del equipo son:

Médico Escolar, Médico Dentista, Higienista Dental y Enfermera Escolar.

La enfermera debe trabajar con todos y cada uno de los integrantes del equipo en una forma estrecha y amistosa para lograr éxito en su labor.

Este equipo trabaja alrededor de una persona central que, en mi concepto es la enfermera por lo que enumeraré las cualidades de ésta y las relaciones de ella y los integrantes de este equipo.

Se estima que la enfermera escolar para trabajar en este servicio de la enfermería sanitaria, necesita cursos que la capaciten especializándola, ya que la preparación general no es suficiente.

La enfermera sanitaria escolar debe tener conocimientos de Psicología Infantil, Psicología Evolutiva, Ética, Elementos de Aprendizaje, Pedagogía, nociones de Puericultura, Organización en Higiene Escolar, Información sobre Planes y Programas de Estudio, Organización de Actividades, determinadas condiciones de carácter para tratar a los niños y entusiasmo en su labor.

La enfermera escolar, en colaboración con el médico escolar, debe desde un principio comprender y establecer los límites profesionales dentro de este medio, donde Directores y maestros persiguen una función educativa, formativa y de orientación para el futuro de los niños, sin embargo, podemos decir que la principal función del maestro es la enseñanza y la de la enfermera escolar es la orientación y ayuda al individuo a fin de que pueda vencer los obstáculos que se interponen a su normal evolución bio-psíquico-social.

La tarea principal de la enfermera consiste en coordinar los esfuerzos y actividades de cuatro elementos predominantes que son: el Director, el Maestro, el Niño y los Padres.

Relaciones con el Director.— Un entendimiento satisfactorio entre la enfermera y el Director de la escuela se basará en la comprensión y aceptación de las funciones profesionales de cada uno.

El papel del Director es a menudo autoritario por necesidad, y puede provocar resentimiento en los padres, éstos encuentran difícil el exponerle sus preocupaciones por algunos problemas de sus hijos, tales como los desajustes escolares y las fallas escolares.

La enfermera escolar puede contribuir a eliminar o atenuar los conflictos emocionales de esos padres al darles oportunidad de hablar de sus problemas. Esto puede ser el comienzo de una relación armónica entre la enfermera escolar y los padres, evitando situaciones difíciles para el Director de la escuela.

A menudo uno de los servicios de más valor que puede realizar la enfermera escolar es el de constituirse en un elemento accesible a ambos, el Director y los familiares del alumno.

La enfermera es el puente entre ambos, ni uno, ni otro tiene problemas personales con ella y por lo tanto, ésta es una situación privilegiada para poder escuchar a ambos, aunque exige un gran tacto para actuar. En algunas ocasiones su papel como intermediaria se extiende a los maestros y alumnos.

Como ejemplo tenemos la situación de un Director que expresa su

desagrado porque el maestro no interpreta como él la conducta de un alumno, su opinión coincide con la de la madre del niño. La enfermera escolar en cambio se siente inclinada hacia la opinión del maestro y entonces con la aprobación del Director, reúne en una entrevista a la madre y al maestro. Cada quien tiene la oportunidad de expresar su criterio y se elabora un plan de trabajo conjunto en el que cada uno desarrollará una parte y asumirá su responsabilidad. El resultado será satisfactorio para todos.

Relaciones con el maestro.— La razón más poderosa para establecer relaciones armónicas con el maestro es el hecho de que ambos trabajan con un interés común. La enfermera escolar debe ver en el maestro un elemento capaz de cooperar activamente en el trabajo en cualquier caso.

Relaciones con los padres.— Los padres y la enfermera escolar colaboran en casi todos los casos y en diferentes formas. Es importante que esta última sepa colocarse en lugar de los padres. Debe ofrecer ayuda y cooperación, adaptándose al nivel de su cultura, con comprensión y cooperación.

Cuando los niños le son enviados por sus frecuentes faltas de asistencia, esa enfermera debe visitar a los padres del alumno a quienes deberá hacer sentir su interés por el niño, esto permite un conocimiento mutuo y establecimiento de relaciones que traen como consecuencia visitas regulares. Más tarde cuando se presenten problemas y tienen ya confianza en la enfermera, ellos mismos solicitan su presencia, para buscar soluciones a los mismos. La colaboración de los padres de familia con la escuela es sumamente benéfica ya que la mejor forma de ayudar a los niños es muchas veces a través de sus padres.

Relaciones con los niños.— En algunos casos la enfermera escolar atiende directamente al niño, pero la más de las veces lo conoce y lo beneficia a través de sus padres, del maestro o del director, en otras palabras utilizan personas con quien él tiene contacto diario.

Relaciones con el personal de la escuela en general y con la comunidad.— Para poder desarrollar un programa de servicio escolar, la enfermera necesita que existan relaciones armoniosas entre los miembros de la escuela y la de conserjería. Pueden presentarse problemas por desavenencias entre ellos, como el caso de una escuela, cuyos patios permanecían en el más completo estado de abandono por ciertas dificultades entre el director y el conserje.

La enfermera escolar debe contribuir eficazmente a la formación y actividades de la Sociedad de Padres, maestros y vecinos, vitalizar y hacer cumplir los objetivos de la sociedad de alumnos. Puede organizar programas atractivos de alta finalidad educativa y recreativa, actos sociales que constituyan a la vez una fuente de ingresos económicos para la escuela.

El empleo de estos fondos permiten hacer mejoras, a veces importantes, y fomentan el espíritu de responsabilidad en quienes los administran. Los programas de desayunos y meriendas escolares pueden ser supervisados por la enfermera escolar. Esta puede también ocuparse de actividades culturales y recreativas que cuando están bien dirigidas pueden ir convirtiendo a la escuela "sin vida" del pasado en una escuela dinámica, centro de la comunidad, donde el alumno encuentra aliente para poder pasar muchas de sus horas libres.

La organización y encauzamiento del tiempo libre de los individuos, constituye en sí un programa de prevención de la delincuencia, ya que la mayor parte de los actos antisociales se conciben y efectúan en las horas de ocio mal empleadas.

En nuestro medio se nos imparten conocimientos sobre trabajo social, lo que nos permite tener una idea sobre esta organización que totalmente debe ser abordada por una trabajadora social, como decimos en el equipo de salud, pero a falta de ella toca a la enfermera integrar esta labor extralimitándose en sus funciones por ser necesario para lograr las metas que se han fijado.

Hasta aquí se podrá lograr un control del niño y orientación a los padres en forma colectiva, sin embargo, se presentan situaciones que no deben escapar a la labor de la enfermera escolar y al demás equipo. Muchas veces tocará a la enfermera tratar de identificar y fijar su atención oportunamente hacia ciertos niños con problemas de tipo individual y que deben resolverse canalizándose o educándose también en una forma individual.